



ACUSE

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
AREA: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICIO: SAF/SRF/EA/900/2020
ASUNTO: INFORME DEL AVANCE DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES INSABI Y PROGRAMA DE GASTO

Chilpancingo, Gro., a 18 de agosto de 2020

MTRO. JOSÉ ALEJANDRO REYES CÁMARA
DIRECTOR DE CÁLCULO Y ANÁLISIS FINANCIERO
PRESENTE

Conforme al Anexo 4 del Acuerdo de Coordinación y a lo establecido en la fracción VIII, apartado B, del artículo 77 bis 5 de la LGS, "LA ENTIDAD" deberá recabar, custodiar y conservar, la documentación comprobatoria original de las erogaciones de los recursos en numerario que le sean transferidos, obligándose a reportar al "INSABI", en un plazo de 30 días naturales, posteriores al cierre de cada mes, el avance del ejercicio de los recursos presupuestales transferidos.

En virtud de lo anterior, remito a usted los **certificados de gasto** que comprueban el ejercicio de los recursos federales para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos, correspondientes a los meses de **ENERO-FEBRERO 2020**. Asimismo, se envía el **Programa de Gasto** modificado, conforme a la herramienta vigente.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

c.c.p. Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar. Director General del Instituto de Salud para el Bienestar. Para su conocimiento
c.c.p. Lic. María del Carmen López Olivares. Subsecretaría de Administración y Finanzas. Para su conocimiento
c.c.p. Minutario.

Comisión Nacional de Protección Social en Salud
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE CÁLCULO Y ANÁLISIS FINANCIERO
28 AGO 2020
c/Anexo
RECIBIDO
Nombre: Estef. Hora: 14:53



Servicios Estatales de Salud
Informe del ejercicio de los recursos federales para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social

Entidad Federativa: Guerrero Ejercicio: 2020 Mes: febrero-2020

Resumen

Presupuesto	Concepto	Programado	%	Ejercicio Mes	Ejercicio Acumulado	Reintegros	%	Por Ejercer
1	Remuneraciones de Personal	\$908,211,456.78	42.71	\$57,840,385.91	\$114,196,090.28	\$0.00	5.37	\$794,015,366.50
2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$455,814,293.11	21.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$455,814,293.11
3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	\$14,554,809.31	9.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$7,745,830.65
4	Gastos de operación	\$177,321,009.46	20.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$177,321,009.46
	SubTotal Presupuesto - Numerario**	\$1,815,696,147.59	85.39	\$57,840,385.91	\$114,196,090.28	\$0.00	5.37	\$1,694,691,078.65
2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
4	Gastos de operación	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
	SubTotal Presupuesto - TESOFE**	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$310,761,456.75	14.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
4	Gastos de operación	\$277,347,298.32	13.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$277,347,298.32
	SubTotal Presupuesto - ESPECIE**	\$310,761,456.75	14.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$310,761,456.75
1	Remuneraciones de Personal	\$908,211,456.78	42.71	\$57,840,385.91	\$114,196,090.28	\$0.00	5.37	\$794,015,366.50
2	Adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos	\$766,575,749.86	36.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$766,575,749.86
3	Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades*	\$14,554,809.31	22.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$7,745,830.65
4	Gastos de operación	\$454,668,307.78	20.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$454,668,307.78
	TOTAL PRESUPUESTO**	\$2,126,457,604.34		\$57,840,385.91	\$114,196,090.28	\$0.00	5.37	\$2,005,452,635.40

Estos recursos han sido registrados en la Cuenta Pública del Estado y la documentación original comprobatoria correspondiente cumple con los requisitos fiscales, administrativos y normativos vigentes en la entidad y se encuentra para su guarda y custodia en esta Unidad Administrativa, misma que está a disposición de la Secretaría de Salud para su revisión e efectos que se consideren procedentes para verificar el destino final de los recursos.

* Los montos reportados en este concepto de gastos están integrados por datos informativos (transversal) y/o acumulables (líquido). Para ver detalle, remitirse al formato respectivo.

** Los totales expresados no son resultado de la suma de las columnas respectivas. Se trata de los recursos (personales) provenientes del concepto: "Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades".

*** Recursos que se entregarán de acuerdo a lo establecido en los Apéndices correspondientes del Anexo 4 2020 del Acuerdo de Colaboración Interinstitucional suscrito entre el Gobierno del Estado de Guerrero y la Secretaría de la Federación, podrá realizarse ante la eventualidad que sean depositados recursos de conformidad con el párrafo segundo, fracción II de Artículo 77 bis 15 de la LGS vigente.

1) La programación y aplicación de recursos con cargo a los depósitos en la cuenta apertura para el estado en la Tesorería de la Federación, podrá realizarse ante la eventualidad que sean depositados recursos de conformidad con el párrafo segundo, fracción II de Artículo 77 bis 15 de la LGS vigente.

Ejercidos	Ejercicio Acumulado	Rubro	Datos para su seguimiento	Ejercicio mes	Ejercicio Acumulado	Rubro - Gasto de Operación (Numerario y TESOFE)
\$ 653,607.43	\$ 1,086,247.70	Remuneraciones de Personal - REPS		\$	\$	Total Paridas 39901
\$ -	\$ -	Remuneraciones de Personal - Paridas 14101, 14105, 14201 y 14301 (no incluye REPS)		\$	\$	SIS Paridas 31602, 31701, 31904 y 32301
\$ -	\$ -	25307 Numerario y TESOFE		\$	\$	CYM Paridas 35102, 35101, 5201, 62202 y 62302
\$ -	\$ -	Gasto de Operación (Numerario y TESOFE) - 33901 Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales y Establecimientos de Salud Públicos		\$	\$	REPS Paridas 37104, 37204 y 37504

Carlos de la Peña Pinós
Secretario de Salud del estado de Guerrero

Lic. Marián Carmen López-Olivares
Subsecretaria de Administración y Financiamiento

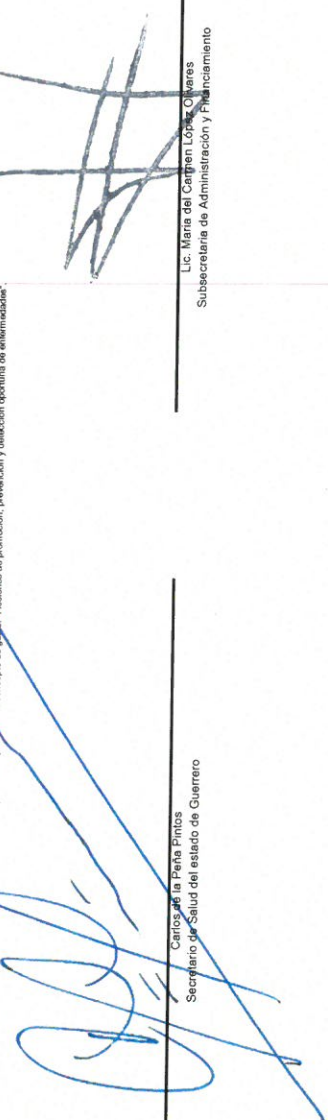
Entidad Federativa: Guerrero Ejercicio: 2020 mes: febrero-2020

1. Remuneraciones al Personal - Numerario

Rúbro	Partida	Descripción partida	Número de Personas	Presupuesto			Por Ejercer	
				Programado	Ejercido del mes	Acumulado		Reíntegro
Hasta 40% Plazas existentes al 31-dic-2019	11301	Sueldos base		\$ 278,250,647.87	\$ 21,578,039.41	\$ 41,937,075.45	\$ -	\$ 236,313,572.42
	12101	Honorarios		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	12201	Remuneraciones al personal eventual		\$ 266,399,368.56	\$ 15,195,147.60	\$ 30,435,213.17	\$ -	\$ 235,964,155.39
	13101	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados		\$ 3,332,063.83	\$ 286,350.00	\$ 571,377.50	\$ -	\$ 2,760,686.33
	13201	Primas de vacaciones y dominical		\$ 8,819,771.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,819,771.54
	13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año		\$ 57,273,036.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,273,036.95
	13410	Compensación por actualización y formación académica		\$ 87,524,953.41	\$ 7,134,811.46	\$ 14,235,486.02	\$ -	\$ 73,289,467.39
	14101	Aportaciones al ISSSTE	2,805	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14201	Aportaciones al FOVISSSTE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14405	Cuotas para el seguro colectivo de retiro		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14406	Seguro de responsabilidad civil, asistencia legal y otros seguros		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	15403	Asignaciones adicionales al sueldo		\$ 59,055,579.02	\$ 3,917,790.00	\$ 7,822,650.00	\$ -	\$ 51,232,929.02
15901	Otras prestaciones		\$ 108,286,191.83	\$ 9,074,640.01	\$ 18,106,040.44	\$ -	\$ 90,180,151.39	
		Subtotal		\$ 868,941,613.02	\$ 57,186,778.48	\$ 113,107,842.58	\$ -	\$ 755,833,770.44
		Transversal PYP (monto ya contemplado en Rúbro de hasta 40%)		\$ 101,654,558.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101,654,558.95
Hasta 10% Nuevas Contrataciones Rama Médica	11301	Sueldos base		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	12101	Honorarios		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	12201	Remuneraciones al personal eventual		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	13101	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados		\$ 19,232,770.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,232,770.00
	13201	Primas de vacaciones y dominical		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	13410	Compensación por actualización y formación académica		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14101	Aportaciones al ISSSTE	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez		\$ 2,156,454.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156,454.13
	14201	Aportaciones al FOVISSSTE		\$ 5,883,878.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,883,878.97
	14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil		\$ 5,052,427.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,052,427.88
	14405	Cuotas para el seguro colectivo de retiro		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14406	Seguro de responsabilidad civil, asistencia legal y otros seguros		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	15403	Asignaciones adicionales al sueldo		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15901	Otras prestaciones		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
		Subtotal		\$ 32,325,530.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,325,530.98
		Transversal PYP (monto ya contemplado en Rúbro de hasta 10%)		\$ 19,232,770.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,232,770.00

Rubro	Partida	Descripción partida	Número de Personas	Programado		Ejercido		Presupuesto		Por Ejercer
				del mes		Acumulado		Reintegro		
REPS	11301	Sueldos base		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	12101	Honorarios		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	12201	Remuneraciones al personal eventual		\$ 6,120,812.14	\$ 653,607.43	\$ 1,088,247.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	13201	Primas de vacaciones y dominical		\$ 30,669.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,669.17
	13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año		\$ 765,199.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 765,199.68
	13410	Compensación por actualización y formación académica		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14101	Aportaciones al ISSSTE	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14201	Aportaciones al FOVISSSTE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	15202	Pago de liquidaciones		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	15403	Asignaciones adicionales al sueldo		\$ 27,631.79	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	15901	Otras prestaciones		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,631.79
		Subtotal		\$ 6,944,312.78	\$ 653,607.43	\$ 1,088,247.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,866,065.08
	Total	11301	Sueldos base		\$ 278,250,647.87	\$ 21,578,039.41	\$ 41,937,075.45	\$ -	\$ -	\$ -
12101		Honorarios		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12201		Remuneraciones al personal eventual		\$ 291,752,950.70	\$ 15,848,755.03	\$ 31,523,460.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260,229,489.83
13101		Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados		\$ 3,322,063.83	\$ 286,350.00	\$ 571,377.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,760,686.33
13201		Primas de vacaciones y dominical		\$ 8,850,440.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,850,440.71
13202		Aguinaldo o gratificación de fin de año		\$ 58,038,236.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,038,236.63
13410		Compensación por actualización y formación académica		\$ 87,524,953.41	\$ 7,134,811.46	\$ 14,235,486.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73,289,467.39
14101		Aportaciones al ISSSTE		\$ 2,156,454.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156,454.13
14105		Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	2,805	\$ 5,883,878.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,883,878.97
14201		Aportaciones al FOVISSSTE		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14301		Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro		\$ 5,052,427.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,052,427.88
14401		Cuotas para el seguro de vida del personal civil		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14405		Cuotas para el seguro colectivo de retiro		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14406		Seguro de responsabilidad civil, asistencia legal y otros seguros		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15202		Pago de liquidaciones		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15403	Asignaciones adicionales al sueldo		\$ 59,083,210.81	\$ 3,917,790.00	\$ 7,822,650.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,260,560.81	
15901	Otras prestaciones		\$ 108,286,191.83	\$ 9,074,640.01	\$ 18,106,040.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,180,151.39	
	Total \$		\$ 908,211,456.78	\$ 57,840,385.91	\$ 114,196,090.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 794,015,366.50	
	Total transversal Pyp (monto ya contemplado en Total \$)		\$ 120,887,328.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,887,328.95	

Pyp = Acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades.
Nota: Los subtotales/finales expresados no son resultado de la suma de las columnas respectivas. Se excluyen montos a favor de personal (transversal) relativos al concepto de pagar acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades.



Carlos de la Peña Pintos
Secretario de Salud del estado de Guerrero

Lic. María del Carmen López Olivares
Subsecretaria de Administración y Financiamiento